

# LA REVISORÍA FISCAL COMO FUENTE DE VENTAJA COMPETITIVA



Autor:

Juan Camilo Bello Alonso.

Ensayo presentado como requisito para optar al título de Especialista en Revisoría  
fiscal.

Asesor:

CÉSAR PINZÓN

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA INTERNACIONAL.

BOGOTÁ D.C., 2019

LA REVISORÍA FISCAL COMO FUENTE DE VENTAJA COMPETITIVA

*Nombre*

Universidad Militar Nueva Granada

Notas del Autor:

Nombre, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada

Profesor: César Pinzón

La correspondencia relacionada con este ensayo debe ser dirigida a *Juan Camilo Bello*

*Alonso.*

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada, Calle 100

Carrera 11, Bogotá D.C., Colombia

Contacto: [correoelectronico@gmail.com](mailto:correoelectronico@gmail.com)

Bogotá D.C., 2019

## Tabla de contenido

1.	Introducción .....	1
1.1.	Contexto Histórico.....	1
1.2.	Contexto económico. ....	2
1.3.	Contexto legal.....	4
1.4.	Estado del Arte .....	6
1.5.	Formulación del Problema.....	8
2.	Objetivos .....	8
2.1.	Objetivo General:.....	8
2.2.	Objetivos Específicos: .....	8
3.	Marco Teórico.....	8
4.	Discusión. ....	11
5.	Conclusiones .....	12
6.	Recomendaciones .....	13
7.	Referencias.....	14

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1 ventaja competitiva.....</i>	<i>10</i>
---	-----------

## **Resumen**

Esta investigación tuvo como objetivo comprender el papel que tiene la revisoría fiscal en las organizaciones, para generar ventaja competitiva. Su metodología consistió en la revisión de documentación existente. Se realizó el rastreo de investigaciones con el fin de establecer si alguna de ellas abordaba el tema de investigación, pero se concluyó que ninguna de abordó el siguiente tema de investigación.

**Palabras clave:** revisoría fiscal, organización, ventaja competitiva, corrupción.

## **Abstract**

This research aimed to understand the role of the tax audit in organizations, to generate competitive advantage. Its methodology was based on the review of existing documentation. Research was traced in order to establish if any of them addressed the research topic, but it was concluded that none of them addressed the following research topic..

**Keywords:** tax inspection, organization, competitive advantage, corruption.



## 1. Introducción

En el desarrollo de la presente investigación, en primer lugar, se planteó una pregunta de investigación; a continuación, se realizó el estado del arte que consistió en el rastreo de las tres investigaciones, con el fin de establecer si alguna de ellas abordaba el tema de investigación. Se definió una problemática de investigación que relaciona el ejercicio de la revisoría fiscal, como fuente de ventaja competitiva dentro de las organizaciones. Después se definió un objetivo general y los objetivos específicos, se desarrollo un estado el marco teórico en donde se definieron los conceptos de revisoría fiscal, organización y ventaja competitiva. Por último, se realizó la discusión en donde se contrapusieron los términos de revisoría fiscal y ventaja competitiva, se realizaron algunas conclusiones y recomendaciones relacionadas con la problemática de investigación.

### 1.1.Contexto Histórico.

En el proceso de consolidación de la revisoría fiscal en Colombia, se debe considerar como un referente histórico inicial el derecho romano, a partir del cual la fiscalización se contemplaba como uno de los ejes fundamentales, a nivel legal y social. En esta época surgieron figuras de control como el *comisio de curia* y el *colegio de los pontífices*. (Universidad de Pamplona, 2010)

Otro punto importante, como antecedente histórico de la revisoría fiscal, fue el de las *Ordenanzas de Bilbao*, consideradas como una de las fuentes principales del actual código de comercio; en las cuales se daba fuerte importancia a las actividades de control y vigilancia, en temas referentes al comercio y su relación con el estado. En este contexto nacen figuras de control como inspectores, revisores y fiscalizadores. (Universidad de Pamplona, 2010)

La estrecha relación histórica y comercial entre Colombia y España, permitió que el primero adoptara un modelo de comercio similar al del país europeo. Por tal motivo, en 1869, a través del artículo 562 de la ley 57, nace la figura de comisario, quien tenía como función vigilar las actividades de los administradores. (Bermúdez, 2017)

Por los años transcurridos entre 1931-1935, Colombia, se enfocó en actividades de control, vigilancia y fiscalización, sobre las sociedades anónimas. Actividades que fueron encomendadas a los profesionales contables a través de la revisoría fiscal; Es así como en Colombia, se habla por primera vez de esta figura de control. (Universidad de Pamplona, 2010)

La revisoría fiscal en Colombia, desde sus inicios, ha tenido una fuerte influencia europea; basada en el control y vigilancia de las actividades comerciales. Actividades ejecutadas por una figura de fiscalización, que ha servido como herramienta de apoyo al Estado.

## 1.2. Contexto económico.

La economía colombiana, históricamente, ha estado ligada con el negocio del tráfico de drogas *“La exportación de drogas ilícitas, que inicia con el boom de la marihuana en la Costa Caribe, centrado en Santa Marta, y siguiendo con el procesamiento y la exportación de cocaína, ha distorsionado la economía colombiana, sobre todo en los último cuarenta años”* (LaRosa y; Mejía, 2018, p.26).

Durante los años 90, Colombia vivió una época turbulenta, en la cual su principal protagonista fue el narcotráfico, un negocio que brindó grandes riquezas, no solo a los traficantes, sino al país, en general. Los dineros, producto de estas economías subterráneas, eran legalizados a través de empresas ficticias, inversiones sociales y apoyo en campañas

electorales. La época del narcotráfico en Colombia, evidencia el alto grado de corrupción de las entidades, tanto públicas como privadas. (Melo, 2018)

Con la Asamblea Constituyente de 1991, Colombia vio nacer una nueva constitución encaminada a la protección de los derechos de los individuos, en el marco de un Estado social de derecho. Esta nueva *Carta Magna*, se enfocó en combatir el fenómeno de la corrupción, pero, lamentablemente, una de sus principales novedades, como lo fue la descentralización, brindó la oportunidad, para que el fenómeno de la corrupción se consolidara e incrementara con el paso del tiempo, hasta ser, en la actualidad una de las problemáticas más representativas de Colombia. (Melo, 2018)

Durante 1990, el país afrontó dos situaciones económicas importantes: una de ellas consistió en el programa de internacionalización de la economía del país, en el cual se eliminaron una gran cantidad de aranceles; por otro lado, durante el gobierno César Gaviria se promovió la denominada *apertura económica* del país. Estos dos fenómenos generaron el ingreso de productos y empresas del extranjero, por lo tanto, se debían contar con medidas control y vigilancia sobre las actividades comerciales de los nuevos usuarios de la economía nacional. (Melo, 2018)

El contexto económico; ha sufrido diferentes eventos durante su historia, desde enfrentar una apertura internacional, sin una debida planeación; hasta la concesión de una cultura de dinero fácil, heredada del narcotráfico, que han obligado a las autoridades locales a establecer medidas de control fiscal, monetario, cambiario y tributarios (LaRosa, 2017). Colombia, en sus dos últimas décadas ha afrontado 20 reformas tributarias encaminadas a reducir el déficit fiscal, optimizar el recaudo de ingresos corrientes, y a establecer medidas de fiscalización contra la evasión de impuestos.

En la actualidad Colombia, se encuentra en un modelo capitalista, que se caracteriza por la libre regulación del mercado, sin intervención del Estado benefactor, libre comercio y una economía dirigida a la generación de lucro a menores costos. A nivel mundial, la economía, se desenvuelve en un entorno volátil por diferentes cuestiones, entre las más notables: la guerra comercial entre Estados Unidos y China, el *brexit* de Inglaterra, los constante cambios en el precio del crudo y los efectos del calentamiento global.

### 1.3.Contexto legal.

En Colombia, aparece la figura de revisor fiscal, por primera vez con la ley 58 del 1931. Aunque el enfoque de la norma, fue la creación de la Superintendencia de Sociedades Anónimas; en esta se abordaron temas como limitaciones e incompatibilidades de la Revisoría fiscal. (Universidad de Pamplona, 2010)

En el año de 1935, se aprobó la ley 73 en la cual se abordaron los temas de funciones del revisor fiscal, órganos encargado de su nombramiento, y periodo de duración del revisor fiscal. Con los decretos 2521, 2373, se estableció que la revisoría fiscal se ejercería, exclusivamente, por parte de contadores públicos titulados. (Universidad de Pamplona, 2010)

En 1960, se expidió la ley 145, en la que se reglamentó el ejercicio profesional del contador público; además, en esta norma se eliminó la categoría de contador inscrito, dejando únicamente la categoría de contador público. En 1971, se expidió el decreto 410, por el que se instruyó el código de comercio, en el que se definieron las compañías que deberían contar con revisor fiscal, las funciones del revisor fiscal, los ítems con los que deben contar los informes del revisor, entre otros aspectos relevantes a la revisoría fiscal. (Bermúdez, 2017)

En el año 1990, a través de la ley 43, se establecieron las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y las nuevas reglamentaciones de la profesión contable. La revisoría fiscal en Colombia se ha desarrollado en una serie de leyes, decretos, pronunciamientos técnicos y conceptos. Debido a esto, resulta tedioso abordar cada una de las normas que tenga alguna relación con la figura de la revisoría fiscal (Bermúdez, 2017).

A continuación, se enumeran las normas más relevantes en temas de revisoría fiscal:

- **Ley 145 de 1960**, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión del contador público, Decreto Ley 410 de 1971, en vigencia desde el 1 de enero de 1972, conocido como Nuevo Código de Comercio.
- **Decreto Ley 624 de 1989**, por el cual se expide el estatuto tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- **Ley 43 de 1990**, por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960 reglamentaria de la profesión de contador público y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 190 de 1995**, por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. (Congreso de Colombia, 2019)
- **Ley 1314 de 2009**, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
- **Ley 1474 de 2011**, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la

efectividad del control de la gestión pública. Ley 1762 de 2015 por medio de la cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal.

- **Decreto 2420 de 2015**, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 2496 de 2015**, por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones; además de las leyes y decretos son soportes legales los distintos pronunciamientos de autoridades administrativas y jurisprudencias emitidas por las altas Cortes del Estado Colombiano.

La revisoría fiscal, en sus inicios jurídicos, se encuentra muy relacionada con la vigilancia y el control de las actividades comerciales de las organizaciones. Pero con el paso del tiempo, su cobertura legal, aborda temas relacionados con la mitigación de la corrupción, mecanismo de prevención contra actos ilegales y disminución de la evasión fiscal. En última instancia, la figura de la revisoría fiscal, sea ha apoyado en la adopción de un nuevo marco normativo de información financiera y aseguramiento de la información, con el fin de ejercer, la actividad, con los más altos estándares internacionales.

#### 1.4.Estado del Arte

En el proceso de construcción del estado del arte, se validaron varios trabajos de investigación, con el fin de determinar, si alguno de estos, respondía a la pregunta, objeto, del desarrollo de la presente investigación.

En primera instancia, se validó un trabajo de investigación relacionado con los retos de la revisoría fiscal, frente a los procesos de globalización de la economía. El trabajo se desarrolló con base en la revisión de literatura sobre el tema; y se enfocó en los compromisos comerciales internacionales de Colombia, y los estándares internacionales en materia contable. El trabajo concluyó, que la de la revisoría fiscal en Colombia, ha contribuido en gran manera, en el proceso de fiscalización, y que este se debe fortalecer, para convertirla en una figura de control efectivo a nivel mundial. (Morón Mendoza y Cabarcas, 2004).

En otra investigación, se pretende definir las características del ejercicio de la responsabilidad social en el trabajo del revisor fiscal. En el desarrollo del trabajo se revisó la literatura sobre el tema y se aplicó, como instrumento de investigación, la entrevista. Este trabajo concluyó que la revisoría fiscal, como institución de vigilancia y control, apunta al bienestar de los usuarios de la información, generando interés común, siempre cuando la información que dictamine sea de interés social. (Garcés, 2012)

El último trabajo de investigación, objeto de consulta, tiene como objetivo, realizar una evaluación del papel del revisor fiscal, frente a los delitos financieros, como mitigador en factores de riesgo de reputación. En el desarrollo del trabajo, se realizó la revisión de la literatura existente sobre el tema, y se evaluaron casos de fraude financiero. El trabajo concluye, que el revisor fiscal, deber ser un profesional integro con ética e independencia mental, actuando de manera autónoma, de manera oportuna y racional, buscando siempre el aseguramiento de la información. (Garcés Uribe, 2012)

Una vez finalizado el proceso de revisión del estado del arte, se puede establecer que no hay una investigación; que, dé repuesta, al interrogante planteado en la presente investigación. ¿El ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia se puede considerar como

una fuente de ventaja competitiva en las organizaciones? Ella se enfoca, fundamentalmente, en determinar como la revisoría fiscal, se puede considerar un factor de competitividad, desde una perspectiva organizacional.

### 1.5. Formulación del Problema

Culminada la revisión de las investigaciones, correspondientes al estado del arte, se puede inferir que ninguna de ellas *relaciona el ejercicio de la revisoría fiscal, como fuente de ventaja competitiva dentro de las organizaciones.*

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo General:

Comprender el papel que tiene la revisoría fiscal en las organizaciones, para generar ventaja competitiva.

### 2.2. Objetivos Específicos:

- Definir la figura de la revisoría fiscal.
- Analizar el concepto de organización.
- Entender el concepto de ventaja competitiva dentro de las organizaciones.

## 3. Marco Teórico

### a. Revisoría fiscal

Inicialmente, se tiene que partir de una de definición general de la figura de la revisoría fiscal, con el fin de entender el impacto de esta labor, en el ámbito nacional “*La revisoría fiscal es una institución colombiana asimilada a una auditoría cuya designación,*

*condición legal, deberes y facultades están señaladas parcialmente en la legislación mercantil y ampliada en forma importante por la contaduría pública en Colombia”*

(Blanco, 2012, p.475). Por lo tanto, la revisoría fiscal es considerada una institución a nivel nacional. Ella se encuentra reglamentada en la legislación del país, y, además, se encuentra íntimamente relacionada con la actividad contable.

Teniendo un entendimiento global de la revisoría fiscal, a nivel nacional, hay que entrar a definir el papel que juega esta figura, dentro de las organizaciones, en Colombia. Se considera la revisoría fiscal, como un órgano de fiscalización, dirigido a dar seguridad a los propietarios de la organización, en temas relacionados con el cumplimiento de normas legales y estatutarias, por parte de la administración. Además de la conservación de los activos sociales de la empresa y el dictamen de los estados financieros de la misma. (Chavarro, 2018).

Otro concepto importante para definir, es de la organización, *“las organizaciones están compuestas de individuos o grupos, en vistas a conseguir ciertos fines y objetivos, por medio de funciones diferenciadas que procuran que estén racionalmente coordinadas y dirigidas y con una cierta continuidad a través del tiempo”* (Fernández, Sánchez, 1997, p 5). En resumidas palabras, la organización está compuesta por personas, que realizan actividades coordinadas y dirigidas, con el fin de la consecución de objetivos, previamente establecidos, durante un periodo de tiempo definido.

b. Ventaja competitiva.

De otro lado, en lo que respecta al concepto de ventaja competitiva, está –se puede definir como: “aquella que competitiva constituye una destreza o habilidad especial que logra desarrollar una empresa y que la coloca en una posición de preferencia a los ojos del

mercado” (Díaz, 1997, p.17). En efecto, la ventaja competitiva permite que la organización obtenga un puesto favorable dentro del mercado, por ende, la ventaja competitiva se traduce en valor agregado.

Un aspecto importante, a la hora de identificar las ventajas competitivas, de una organización es definir la estrategia de competitividad, que consiste en la búsqueda de una posición favorable dentro del mercado, en donde se lleva a cabo la competencia. (Porter, 2002). Por lo tanto, cuando se habla de ventaja competitiva, esta se encuentra ligada a las estrategias de la organización, es decir, involucra todos los componentes de la empresa.

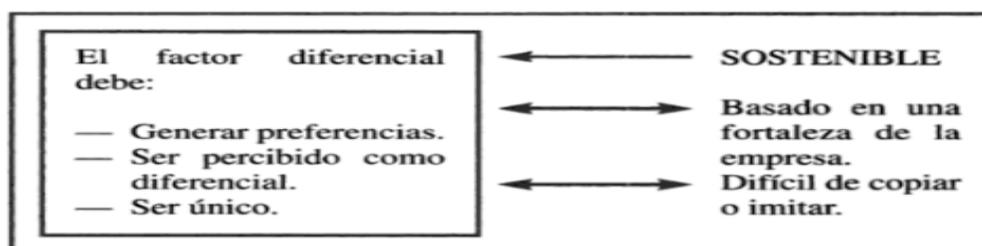
Para que una ventaja competitiva se considere lucrativa debe contemplar algunas características, como:

- Ser Diferente.
- Única.
- Sostenible en el tiempo.
- Difícil de imitar.
- Debe estar relacionada con el objeto social de la compañía.
- Aplicable a cualquier situación.

En resumen, la ventaja competitiva debe ser:

Figura 1: características de la ventaja competitiva:

**Figura 1.6. CARACTERISTICAS CLAVE DE UNA VENTAJA COMPETITIVA SOSTENIBLE**



Fuente: Ventaja competitiva. Díaz, S. (1997).

Debido a esto, la ventaja competitiva crea valor dentro de la organización; este valor se traduce, en una posición ventajosa en el mercado, frente a la competencia. Pero, para lograr esto, la ventaja debe ser sostenible en el tiempo, difícil de copiar y sobre todo única.

#### **4. Discusión.**

Dentro de las funciones del revisor fiscal, según las normas internacionales de auditoría (NIA), el auditor externo debe estar en la capacidad de garantizar que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error. Por lo anterior, dentro de las actividades de la revisoría fiscal se encontrarán tareas encaminadas a la identificación, clasificación, valoración y respuesta de los posibles fraudes o errores, que no se contemplen dentro de los controles interpuestos por la alta gerencia de la organización.

Uno de los nuevos campos de acción del ejercicio de la revisoría fiscal dentro de la organización consiste en la evaluación del principio de negocio en marcha, en el cual, el revisor fiscal, a través de la obtención de evidencia suficiente y adecuada, forma una conclusión sobre si existen hechos significativos que pudieran afectar el funcionamiento futuro de la organización, con el fin de garantizar los intereses de los diferentes actores externos e internos de la organización.

La ventaja competitiva se caracteriza por ser única y diferente; y, como se enunció en líneas anteriores, la función del revisor fiscal va desde la identificación, valoración y respuesta de posibles fraudes o errores hasta la valoración del funcionamiento futuro de la organización; por lo tanto, la actividad de la revisoría fiscal garantiza un valor diferente y único, debido a que no todas las organizaciones están expuestas a los mismos riesgos de

fraudes o error, o los mismo factores externos e internos que puedan afectar el funcionamiento de la organización.

La revisoría fiscal, en un entendimiento integral, es una institución, que brinda apoyo al Estado, en actividades de control y vigilancia, de las empresas en donde se requiera esta figura. Por consiguiente, su aplicabilidad al entorno empresarial, garantiza un alto grado de seguridad, para los miembros del *gobierno corporativo*; de que las actividades realizadas por los administradores, se encuentran dentro del cumplimiento legal y estatutario de la organización.

La revisoría fiscal garantiza el cumplimiento de los deberes legales y estatutarios de la organización, lo que permite blindar a la empresa de posibles efectos legales, que puedan afectar su funcionamiento normal, por lo tanto, para garantizar este cumplimiento, la actividad de la revisoría fiscal debe ser constante y duradera en el tiempo, características similares con las que debe contar con una ventaja competitiva. Por lo anterior, el cumplimiento legal y estatutario, por el cual vela la revisoría fiscal, se debe considerar como un componente de competitividad dentro de la organización.

## **5. Conclusiones**

- La revisoría fiscal se puede considera una herramienta de mejora continua para la organización, en donde esta, contempla de una manera integral los impactos de los posibles fraudes o errores que se puedan presentar en el desarrollo normal del negocio.
- La figura de la revisoría fiscal garantiza un valor agregado en el momento de la evaluación del negocio en marcha, debido a que contempla diferentes factores

que pueden impactar en la perdurabilidad de la organización que no fueron considerados por la administración y la alta gerencia.

- El ejercicio de la revisoría fiscal, desarrollado de una manera oportuna, transparente y coherente; permite mitigar los efectos derivados de posibles incumplimientos legales y estatutarios que puedan afectar, de manera negativa, a la empresa.
- La revisoría fiscal desde su contexto histórico ha sido un elemento de control sobre actividades mercantiles, y en un enfoque mas actual, sirve como medida de mitigación de la corrupción en entidades tanto privadas como públicas.

## **6. Recomendaciones**

- La organización debe considerar a la revisoría fiscal como una herramienta de mejora continua, en temas relacionados con la medición del impacto de los diferentes fraudes o errores, que pudiera tener afectación sobre el giro normal del negocio.
- Para una evaluación integral del funcionamiento de la organización en el tiempo, la alta gerencia y la administración, deben contar con el apoyo de la revisoría fiscal.
- Con el fin de garantiza el cumplimiento razonable de las diferentes obligaciones de carácter legal y estatutario, la organización debe considerar la revisoría fiscal como un aliado estratégico en el desarrollo de esta actividad.

## 7. Referencias

- Bermúdez, J. M. (2017). *Revisoría fiscal una garantía para la empresa, la sociedad y el estado*. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Chavarro, B. (2018). *Entidades sin ánimo de lucro y régimen tributario especial*. Bogotá D.C: Nueva legislación.
- Congreso de Colombia. (10 de Septiembre de 2019). *secretariasenado.gov.co*. Obtenido de *secretariasenado.gov.co*:  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0190\\_1995.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0190_1995.html)
- LaRosa, M. (2017). Historia concisa de Colombia. En G. M. Michael J. LaRosa, *Michael J. LaRosa, Germán Mejía* (pág. 216). Bogotá: Debate.
- Melo, J. O. (2018). *Historia Mínima de Colombia*. México: Turner.
- Porter, M. (2002). *Ventaja competitiva*. México D.F: CECSA.
- Universidad de Pamplona. (04 de Abril de 2010). *Revisoría fiscal*. Obtenido de Revisoría fiscal: [http://revisoriafiscalup.blogspot.com/2010/04/saludo\\_27.html](http://revisoriafiscalup.blogspot.com/2010/04/saludo_27.html)